

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29272 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 462/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Araceli García Gómez, en nombre de Catelem Asociados, S.L., se ha dictado auto en fecha 4/07/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 9 de julio de 2013.- El Secretario Judicial. Fdo. Don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130044273-1